



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN " B " 7641	16/12/2002
-------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Normas Mínimas sobre Auditorías
Externas
Prórroga

Nos dirigimos a Uds. para señalarles que se ha resuelto prorrogar, con carácter excepcional, la fecha de presentación del Plan de Auditoría de las Auditorías Externas para los ejercicios iniciados el 1º de julio de 2002 y el Memorando de Control Interno correspondiente a los ejercicios que finalizan el 31 de diciembre de 2002.

El vencimiento de ambas presentaciones operará con 30 días corridos de anticipación a la fecha fijada para la presentación del Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Semestra/Anual de diciembre de 2002.

Saludamos muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella M. Falcón
Subgerente de Emisión
de Régimen Informativo

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo